

= Número 84 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y tres de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde,

José Vilanova Salcedo

El Secretario,

José María...

= Número 85 =

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y tres de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y tres de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde, Don Joaquín L. de Puigdorfila, Don Guillermo Aloy Salas, Don Bartolomé Pina Herá, Don Juan Aguilar Saucedo, Don José Nadal Borrach, Don Jesús Antich Gil, Don José Grau Juan, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor acetal. Don Tomás Heuales Beruast-Viri y asistidos de



mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y ocho y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura del acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente, a propuesta de la Secretaria, se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

- Gobierno y Policía: Una cuenta de m. mir, mat. oficinas, 360'10 pts.
- Ctra de Suprta Tola, por ideum. 925 pts.
- Ctra de id S. S. C. C. ideum. 3.186 pts.
- Ctra de B. Ferragut, Supreros, 700 pts.
- Ctra de S. S. C. C. ideum. 255 pts
- Ctra de B. Oliver, 112'95 pts.
- Ctra de f. Haupol, vigilancia alumbrado suburbios 180 pts
- Ctra de H. baldentz, ideum. 300 pts.
- Ctra de f. Mari, por ideum. 300 pts.
- Ctra de Fco Poca, por ideum. 300 pts.
- Ctra de B. Crier, por ideum 300 pts.
- Ctra de S. Pol, por ideum. 300 pts.
- Ctra de forge Cabrer, por ideum 300 pts.
- Ctra de E. Miquel, por ideum. 300 pts.
- Ctra de B. Bestard, por ideum. 300 pts.
- Ctra de m. Martiner, por ideum. 300 pts.
- Estadística: Una cuenta de m. Arrojés, materiales planos parciales, 809 pts.
- Ctra de José Vila Coll, pintura y otros. 307'50 pts.
- Alcaldía: Una cuenta de Bertría Picornell, 1952'50 pts.
- Ctra de Priora Santa Magdalena, función religiosa, 415 pts
- Ctra de José Coll, autocar, 240 pts.
- Ctra de f. Torres, copas deportes, 959 pts.
- Ctra del mismo por ideum. 1.972'60 pts.
- Ctra del mismo por ideum. 288'80 pts.
- Ctra de m. mir, mat. oficinas, 41 pts.

Mir

Ctra de casa Malouedra, idem, 275 pts.

Ctra de M. Pipoll, por idem, 623 pts.

Ctra del mismo por idem, 298 pts.

3

Se acuerda desestimar recurso de reposición de D. Manuel Víctor Olivar.

Acto seguido, y visto el informe emitido por el Oficial Letrado Contencioso, se acuerda desestimar el recurso interpuesto por Don Manuel Víctor Olivar y Montaña, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día cuatro de septiembre último, por el concepto de arbitrios sobre solares sin edificar.

4

Se acuerda desestimar peticiones sobre arbitrios solares sin edificar.

Seguidamente, a propuesta de la Benemérita de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda desestimar las reclamaciones formuladas por Don Matías Pujadas Viól y Doña Francisca Fortera Fortera, interesando nueva tarificación de los solares de su propiedad, toda vez que no han dado cumplimiento a los artículos 93 y 102 del Reglamento de Haciendas Locales, conforme se les indicó por escrito, comunicación recibida por los interesados en 22 y 20 de junio, respectivamente.

5

Se acuerda desestimar petición para venta ambulante objetos mercadería.

A propuesta de la misma Benemérita de Alcaldía, se acuerda desestimar la petición de Don José Ros Foruánder, para poder vender en forma ambulante, objetos de mercadería por las calles de las afueras de Palma, toda vez que resulta desfavorable el informe emitido por Gobierno y Policía.

6

Se acuerda desestimar venta ambulante de melones y sandías.

También a propuesta de la misma Benemérita de Alcaldía, y por idéntico motivo, se acuerda denegar el permiso para la venta ambulante de melones y sandías interesando por Doña Anita Benumar Salas.

7

Se acuerda desestimar petición venta ambulante objetos de mercadería.

También a propuesta de la misma Benemérita de Alcaldía, y por idéntico motivo, se acuerda denegar el permiso para la venta ambulante de objetos de mercadería, solicitado por Don Francisco Barrera Guasp.

8

Se acuerda conceder

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para venta ambulante:

diversos permisos para
venta ambulante.

A. Don Jacine Proca Hladó, para la venta ambulante
de verduras y frutas en el suburbio de la ~~Vista~~.

A Don Jacine Corbera Rovira, repartir leche a domicilio
de la expediduría sita en la calle de San Vicente Ferrer, 111.

A Don José Pigo Porcel, repartir leche a domicilio de la
expediduría número 85.

A Don Jacine Coll Hloupant, repartir leche, por estar de-
bidamente autorizado con el número 27 de la Inspección
Municipal Veterinaria.

A Don José Hernández Hernández, repartir leche a
domicilio, por estar debidamente autorizado con el
número 28 de la Inspección Municipal Veterinaria.

A Doña Margarita Cruzals Febrer, repartir leche
a domicilio, de la expediduría número 64.

A Don Juan Puñdala Pranis, para instalar caseta de
churros, frente a la verja de la Casa Misericordia, desde el
día 11 del presente mes hasta el 31 de noviembre próximo.

A Cándido Diar Muñoz, para instalar una máquina de
limpiabotas en la fachada del café granja Olimpia, sita en
la plaza del Cardinal Rex, esquina calle Antonio Fontera.

A Doña Dolores Sanchez Boutieras, para la venta ambulante
de cacahuetes y caramelos.

A Don José Floria Ordóñez, para la venta ambulante de
pescado.

9

Se acuerda vuelva a
la Comisión de su pro-
cedencia.

Seguidamente se acuerda que el dictamen señalado
en el Orden del Día con el n.º 9, vuelva a la Comi-
sión de su procedencia.

10

Se acuerda conceder
varios permisos para
obras a particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía
encargada de los asuntos de Euzanche, se acuerda conceder
los siguientes permisos para obras particulares, a otros tantos
peticionarios: A. C.ª Telefónica Nacional de España, para proceder al corte de ramas en los árboles existentes
en las calles de Archiduque Luis Salvador, 31 Diciembre,
Solisco Balear, Francisco Saucha, C. del Cementerio, Borque,

dentro del Bosque del Castillo, Luis Válegas, Marqués de la Guisa, Aragón, Vía Roma, Vía Portugal, Barrio de Puopar y Vía Alemania, con el fin de conseguir el perfecto aislamiento de los circuitos. Encuéntase que dar cuenta el día que se tengan que efectuar dichos trabajos al encargado de arbolado Sr. Muñoz.

A "E. M. A. S. A." para abrir una rana y acometida a la red de distribución de agua potable para servicio de la finca sita en la c/ Antillón n.º 160.

A Don Jaime Guasp, para en un edificio sito en la c/ Luca de Tena, abrir un portal de cochera y colocar puertas madera.

A Don Antonio Salvá Pastor, para en un solar sito en la c/ Benicente Sanchez Bilbao, cercarlo de pared.

A Don Bernardino Noguera Garcia, para en el edificio sito en la c/ Capitán Cortés n.º 44 cambiar puerta.

A Doña Ana Bestard Pous, para en un solar sito en la c/ Pedro Martel n.º 70, efectuar obras de desmonte.

A "E. M. A. S. A." para abrir una rana en la c/ Comandante Francisco Berdo.

A Don Juan Ibert Massanet, abrir rana en la calle Pous y Gallarsa n.º 87 y 89.

11

Se acuerda conceder permisos construcciones acera.

La propuesta también la misma Encuénase de Alcalde, se acuerda autorizar a Doña Ana Bestard Pous para que frente al edificio sito en la calle Pedro Martel n.º 70, pueda construir la acera correspondiente, colocando el Ayuntamiento 12 metros de bordillo.

12

Se acuerda aprobar y formular Acta de recepción de las obras de bacheo y riego asfáltico calles Arturo Piri.

Seguidamente y con relación a las obras de bacheo y riego superficial asfáltico de las calles de Arturo Piri, Vía Alemania, C. Pauón y Bajal, y otras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Sr. Arquitecto, afecto a la Junta de Encomenda, según el cual las obras cumplen las cláusulas y condiciones técnicas que se fijaron en el expediente de subasta de tales obras, y, consecuentemente-



y otras.

mente formular el acta de recepción definitiva de dicha subasta.

13.

Se acuerda aprobar informe Sr. Arquitecto y formular acta de recepción definitiva obras riego superficial asfáltico calle R. M. Brístina y Marqués de la Fuensanta.

Seguidamente y con relación a las obras de riego superficial asfáltico de las calles de Brístina y Marqués de la Fuensanta, se acuerda aprobar el informe emitido por el Sr. Arquitecto afecto a la zona de Eusauche, según el cual las obras cumplen las cláusulas y condiciones técnicas que se fijaron en el expediente de subasta de tales obras, y en consecuencia formular el acta de recepción definitiva de dicha subasta.

14

Se acuerda aprobar Rendición Cuenta Caudales 2º Trimestre año en curso.

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta: "Visto por el Benicente de Alcalde que suscribe, la Cuenta de Caudales de los Presupuestos Ordinario del Interior y Especial de Eusauche, relativa al segundo trimestre del corriente ejercicio de 1953, rendida por el Sr. Depositario de Fondos de esta Corporación Municipal, e informe favorable emitido por el Sr. Interventor municipal, el que suscribe no teniendo nada que objetar en contra de dichas cuentas, se honra en someterlas a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente de esta Ciudad. = Este es el parecer del Benicente de Alcalde que suscribe, V. E., no obstante, resolverá. - Palma de Mallorca 15 de julio de 1953, El Benicente de Alcalde encargado de Hacienda, J. Antich. = Rubricado."

Antich

Presupuesto Ordinario del Interior

Cargo: Ingresos realizados durante los tres meses que comprenden el trimestre 1º de Abril a 30 junio 1953.	5.468.493'27
Data: Pagos verificados en igual periodo.	5.215.119'73
Diferencia en más	253.373'54
Existencia en fin del trimestre anterior.	768.747'68
Existencia al terminar el trimestre.	1.022.121'22

Presupuesto Especial de Eusauche

Cargo: Ingresos realizados durante los tres meses que comprende el trimestre 1º de Abril a 30 Junio 1953.	303.604'64
Data: Pagos verificados en igual periodo.	620.999'92
Diferencia en menos.	317.395'28
Existencia en fin del trimestre anterior	438.989'19
Existencia al terminar el trimestre	111.593'91

15

Se acuerda aprobar dictamen relativo a reparación y puesta en marcha calefacción Casa Consistorial.

Acto seguido se da lectura al dictamen que a continuación se transcribe: Para la reparación y puesta en servicio de la calefacción de esta Casa Consistorial, han presentado presupuestos la Bérnica S.H. que se compromete a realizar los trabajos por la cantidad de 62.730'00 pesetas, poniendo una caldera nueva y de las dos existentes dejar una en servicio (2 circuitos) y Don Manuel Borcho que se compromete a realizar los trabajos por la cantidad de 76.530'00 pts., poniendo dos calderas nuevas y de las existentes dejar una en servicio (3 circuitos), además a descontar la tubería desmontada aprovechable, y visto el informe del Ingeniero Municipal Sr. Fuster, el jefe del Negociado, se hora informando a la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, lo siguiente:

- 1º.- Debe aceptarse la propuesta de Don Manuel Borcho por considerar es la que mayores ventajas ofrece.
- 2º.- Darle un plazo de un mes y medio para realizar los trabajos de reparación e instalación de la calefacción y
- 3º.- Como quiera que la cantidad hoy disponible no es suficiente para satisfacer este gasto, pase a estudio de la Comisión de Hacienda para que determine la forma de satisfacer la diferencia. - Palma, 17 Octubre de 1953, El jefe del Negociado. J. Colomé. = Rubricado.

De conformidad con el informe del jefe del Negociado, y visto el del Ingeniero Municipal Sr. Fuster, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, tiene



el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar la aceptación de la propuesta de Don Manuel Borcho, dándole un plazo de un mes y medio para las obras de reparación e instalación de la balneario, pasando a la Comisión de Hacienda para que distamine la forma de satisfacer dicho gasto. - Este es el parecer de la Comisión informante V. E. no obstante como siempre resolverá lo que estime justo. - Palmar 17 Octubre de 1953. El Presidente, Basilio Liza. - Rubricado.

Consecuentemente, se acuerda: la realización de la obra y el pago de la cantidad consignada en presupuesto, y en cuanto a la diferencia existente, después de conocer el valor de los materiales en venta, pase a la Comisión de Hacienda para el replanteo de crédito preciso.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar ni que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,

presente

El Sr. D. Puigdorfil
Puigdorfil

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José Ferran

~~Ferran & Jm~~

El Interventor local,

Jm

El Secretario,

Jm

= Número 86 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Calcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día treinta de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,
Jm

El Secretario,

Jm

= Número 87 =

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día